A

CTA NÚMERO 238 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA*.*

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ OTORGAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL CAMARÓGRAFO JESÚS TOMÁS PÉREZ GARCÍA, DE MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, QUIEN CUBRÍA LA FUENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE ESE MINUTO DE SILENCIO SE OTORGUE TAMBIÉN A FRANCISCO SALAZAR, ENLACE DE COMUNICACIÓN DEL IMSS, GERARDO GONZÁLEZ, FOTÓGRAFO DE “MILENIO” Y “EL HORIZONTE”; JUAN BAZÁN, JEFE DE PRODUCCIÓN DEL CANAL 28; Y ARTURO HERNÁNDEZ, DE PRENSA DE GOBIERNO; Y A LOS PERIODISTAS, REPORTEROS Y TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN FALLECIDO POR COVID-19, EN CUMPLIMIENTO DE SU LABOR. *SE DIO UN MINUTO DE SILENCIO. (Q. E. P. D).*

OTORGADO QUE FUE EL MINUTO DE SILENCIO, LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A ESCUCHAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO EN EL ASUNTO 2. *SE DIO LECTURA.* EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 9, *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR AL DIPUTADO LO SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13416/LXXV**, Y **13492/LXXV,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13416/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE SE INSTALE DE MANERA INMEDIATA EL CONSEJO DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13492/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA ABROGAR EL DECRETO 37 PUBLICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 Y POR CONSECUENCIA SE ABROGA LA LEY POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **13862/LXXV**, DE LA COMISIÓN **DE PRESUPUESTO**. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **13862/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO DE OPERACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL MISMO DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. APROBADO QUE FUE, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE EXTERNA SU PREOCUPACIÓN AL HABERSE DADO A CONOCER EL PASADO 19 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO QUE OFICIALMENTE SE LLEGÓ A LA LAMENTABLE CIFRA DE CIEN MIL FALLECIMIENTOS A CAUSA DEL COVID-19, EN MÉXICO, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ES URGENTE QUE RECONOZCA EL PROBLEMA DE SALUD QUE ESTÁ ENFRENTANDO EL PAÍS Y ASUMA SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTOS DE SILENCIO Y CONDOLENCIAS A TODAS LAS FAMILIAS QUE HAN SUFRIDO LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO. –*SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO – Q.E.P.D.* INTERVINIERON EN CONTRA, LOS DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO A FAVOR, EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

EL **DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LOS 51 AYUNTAMIENTOS Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXENCIONES; LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, IMPLEMENTEN ESTÍMULOS FISCALES A FAVOR DE LOS SALONES DE EVENTOS, FIESTAS, Y/O BAILE, CENTROS O CLUBES SOCIALES Y SALONES DE FIESTAS INFANTILES, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES A SU CARGO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021, CON EL PROPÓSITO DE PERMITIRLES SEGUIR OPERANDO Y EVITAR SU CIERRE, DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19: 1. LAS RELACIONADOS A LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES Y LAS ANUENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. 2. EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. 3. IMPUESTO PREDIAL. 4. DERECHOS POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS. 5. DERECHOS POR INSPECCIONES. 6. DERECHOS POR ESTACIONAMIENTOS. 7. DERECHOS POR AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIONES. 8. CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN A CARGO DE QUIENES INTEGRAN EL SECTOR YA MENCIONADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE A LA CIUDAD CAPITAL, A EFECTO DE QUE PREVIAMENTE A CUALQUIER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y DE USO DE SUELO FORESTAL, PRINCIPALMENTE EN LADERAS, CERROS Y MONTAÑAS, SE SIRVAN COMPROBAR Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, LA OBTENCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD NECESARIA QUE EVITE AFECTACIONES A LA COMUNIDAD Y EL COLAPSO DE LAS VIALIDADES, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN EN SU CASO, DE AQUELLOS DESARROLLOS QUE NO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD O CUYOS PERMISOS SE HUBIERAN OTORGADO EN VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO. SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE, PREVIO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DECRETE “2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, CONSIDERANDO QUE EL TRES DE OCTUBRE DEL PRÓXIMO AÑO, SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, CON BASE EN EL DECRETO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA PAPELERÍA OFICIAL DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, TENDRÍA INSERTA LA LEYENDA “2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS**

**DÍAZ PAREDES**

**ACTA NÚM. 238-LXXV 20. SO.**

**LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. LILIANA TERESA MURAIRA ROMERO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 969 Y 1005 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, SALVADORA PEÑA WARDEN, MARÍA GENOVEVA SALDAÑA LEAL Y GABRIEL AUGUSTO REYES GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INVESTIGUE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAMENTE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY; ASÍ MISMO SE DÉ VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, PARA QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y SE PROCEDA CONFORME A LA LEY. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ANGELINA ZAMORA ORTEGÓN, TESORERA MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 13887/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. FRANCISCO EDUARDO VELÁZQUEZ TOLSÁ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, CON EL FIN DE QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE, A LA BREVEDAD, SE LES ENTREGUEN LOS CHEQUES A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA QUIEBRA DEL BANCO DEL AHORRO FAMSA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 867 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 957, 968 Y 996 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. ALEJANDRO MAIZ GARZA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL BRINDA UN SINCERO AGRADECIMIENTO A ESTA SOBERANÍA, POR LA DONACIÓN REALIZADA A DICHO PATRONATO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, EL CUAL CONTIENE:

· ASPECTOS RELEVANTES DEL PAQUETE FISCAL 2021.

· EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2021.

· LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE N.L. PARA EL EJERCICIO 2021, Y ANEXOS.

· LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE N.L. PARA EL EJERCICIO 2021.

· LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE N.L. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

· INICIATIVAS DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL EJERCICIO 2021. (CÓDIGO FISCAL E INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR).

· SOLICITUDES DE PRESUPUESTO ENTREGADAS POR LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRESUPUESTO.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE LA CONSTITUCIÓN LES OTORGA AUTONOMÍA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. GLORIA ESTHER MUÑIZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 720, 985 Y 992 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA A QUE TODOS LOS CASOS DE PRIVACIÓN DE LA VIDA DE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO SE PRESUMIRÁN COMO FEMINICIDIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 331 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA A QUE TODOS LOS CASOS DE PRIVACIÓN DE LA VIDA DE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO SE PRESUMIRÁN COMO FEMINICIDIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**